



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

Salta, 9 de octubre de 2014

NOTA CD N° 18/2014  
Sres. Miembros del  
Consejo Directivo:

Me dirijo a Uds. a efectos de invitarlos a la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 17/14, a realizarse en esta Unidad Académica el día martes 14 de octubre del año en curso, a las 16:00 horas para tratar el siguiente Orden del Día:

### **ORDEN DEL DÍA REUNIÓN ORDINARIA DE C.D. N° 17/14**

#### **1. Informe del Decano**

#### **2. Asuntos Entrados**

1) **Expte. N° 6213/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Convoca a concurso público de antecedentes y prueba de oposición dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Primera categoría Simple para la cátedra Seminario de Informática para las carreras de Contador Público Nacional- Licenciatura en Administración- Licenciatura en Economía. (*Solicitud de Ampliación de Dictamen del Jurado*).

#### **3. Exptes. con Dictamen de Comisiones Asesoras**

##### **3.1 Comisión de Docencia**

a) **Expte. N° 6118/14: Astorga de Bárcena, Angélica E.** Solicita el llamado a concurso de un (1) cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación Simple para la asignatura Matemática I.

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) *Aprobar el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora (de fs. 104 a 115).*
- b) *Designar a la Prof. Mercedes Concepción Silva, DNI N° 28.712.082, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la asignatura Matemática I, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Salta, desde la fecha de toma de posesión del cargo y por el plazo reglamentario correspondiente.*



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

---

**b) Expte. N° 6627/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo Interino de jefe de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Matemática I, de la Carrera de Contador Público Nacional (4ª Cohorte), que se dicta en Sede Regional Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) Aprobar el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora (de fs. 60 a 62).*
- b) Designar al Ing. Abel Carmona, D.N.I. N° 14.176.659, en el cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Matemática I, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de nueve (9) meses.*

**c) Expte. N° 6568/14: Vilca Norma.** Solicita el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para la Asignatura Comercialización I, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios, que se dicta en Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) Declarar desierto el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Simple, para la asignatura Comercialización I, Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera.*
- b) Solicitar que se realicen los trámites necesarios para que vuelva a llamarse dicho cargo.*

**d) Expte. N° 6630/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para la Asignatura Seminario de Inglés Técnico, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) Declarar desierto el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Simple, para la asignatura Seminario de Inglés Técnico, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal*
- b) Solicitar que se realicen los trámites necesarios para que vuelva a llamarse dicho cargo.*

**e) Expte. N° 6598/11: Alzogaray, Elena (Jefe Departamento de Personal de la Facultad).** Eleva informe sobre los cargos que ocupa actualmente la Cra. Mónica R. Segura.



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

---

La Comisión de Docencia aconseja:

*a) Aprobar el Proyecto de Resolución que obra en fs. 24 y 25. (Mediante el cual la Cra. Mónica Raquel Segura, por razones de incompatibilidad, renuncia al cobro de la retribución por el dictado de 16 horas de la cátedra "Control Gubernamental" de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria).*

**f) Expte. N° 6548/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Designaciones de personal docente interinos para el departamento de Ciencias Sociales.

La Comisión de Docencia aconseja:

*a) Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 115. (Mediante el cual se tiene por finalizadas las funciones de la Prof. Beatriz Eugenia Núñez, en el cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva de la asignatura "Geografía Económica" de esta Facultad, a partir del día 28 de Agosto de 2014).*

**g) Expte. N° 6183/06: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a concurso público y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Asociado con dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura Auditoría, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003 y 1985, que se dicta en Sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:

*a) Solicitar al Consejo Superior modificar el texto del Artículo 1° de la Resolución C.S. N° 173/14 donde dice "Tener por aceptada la renuncia presentada por el Cr. Hugo Rubén Ángel, D.N.I. N° 8.184.279, en el cargo regular de Profesor Asociado con dedicación Semiexclusiva de la asignatura Auditoría de esta Facultad, a partir del 1° de marzo de 2014" debe decir "Tener por finalizadas las funciones del Cr. Hugo Rubén Ángel en el cargo Regular de Profesor Asociado con dedicación Semiexclusiva de la asignatura Auditoría de esta facultad, a partir del 1° de marzo de 2014".*

**h) Expte. N° 6473/13: Torres, Carlos Darío.** Solicita la creación de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva y el llamado a concurso del mismo, para la cátedra de Contabilidad II, de la carrera de Contador Público Nacional, que se dicta en Sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:

*a) Aprobar el dictamen Proyecto de Resolución de fs. 38.*



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

---

**i) Expte. N° 6828/14: Sibello, Diego (Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos).** Informa que corresponde la asignación de ocho (8) cargos Regulares de Profesor Adjunto con dedicación Simple y ocho (8) cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la carrera Licenciatura en Administración, que se dicta en Sede Regional Sur.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Aprobar el Proyecto de Resolución que obra a fs. 3 y 4.*

**j) Expte. N° 6829/14: Sibello, Diego (Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos).** Informa que corresponde la asignación de seis (6) cargos Regulares de Profesor Adjunto con dedicación Simple y seis (6) cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la carrera Licenciatura en Administración, que se dicta en Sede Regional Sur.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Aprobar el Proyecto de Resolución obra en fs. 3 y 4.*

**k) Expte. N° 6830/14: Sibello, Diego (Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos).** Informa que corresponde la asignación de ocho (8) cargos Regulares de Profesor Adjunto con dedicación Simple y ocho (8) cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la carrera Licenciatura en Administración, que se dicta en Sede Regional Sur.

La Comisión de Docencia aconseja:

*a) Aprobar el Proyecto de Resolución que obra a de fs. 4-5.*

**l) Expte. N° 6837/14: Sibello, Diego (Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos).** Informa que corresponde la asignación de un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto Simple y un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para el Servicio de Apoyo Educativo (SAE) carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Aprobar el Proyecto de Resolución que obra a fs. 11.*



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

---

### **3.2 Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento**

**a) Expte. N° 6347/13: Carrazán Mena, Gastón - Romero, Fernando.** Informan sobre las actividades del Instituto de Investigaciones Económicas.

La Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento: *No tiene objeciones que formular al texto que rola a fs. 21/28 (Reglamento del Instituto de Investigaciones Económicas).*

**b) Expte. N° 6807/14: CEUCE.** Solicita se declare Asueto Académico y Administrativo ante situaciones de paro de transporte Nacionales, Provinciales y/o Municipales.

La Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento: *Considera que debe analizarse cada caso en particular, cuando el supuesto de huelgas o paros que dificulten la asistencia a clase se produzca.*

**c) Expte. N° 6648/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a concurso de un cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Derecho Público Módulo II, con extensión a Derecho III Módulo I que se dicta en Sede Central.

La Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento: *Comparte el dictamen de Asesoría Jurídica de fs. 3616/320 (Mediante el cual se aconseja rechazar la impugnación del postulante Sergio Manfredo Aguilera de fs. 288-291).*

**d) Expte. N° 6196/13: Vilca Norma (Directora General Académica).** Informa que corresponde llamar a concurso público un cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Derecho III Módulo I, de la carrera Licenciatura en Administración, que se dicta en Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera.

La Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento aconseja: *Visto el dictamen de Asesoría Jurídica de fs. 162 a 166 (Mediante el cual se informa que corresponde: a) Rechazo de la impugnación presentada por el postulante Abog. Sergio Manfredo Aguilera que obra de fs 132/133 del expediente de referencia; b) Resolver la excusación presentada por la Dra. Nora A. Chibán para participar como miembro del Jurado a efectos de presentarse como postulante y c) Elevar al Consejo Superior para resolver la cuestión jurídica que se presenta en relación a las Resoluciones del Consejo Superior 531/11 y 350/87 en referencia a la inscripción como postulante de la Dra. Chibán en el concurso de marras)*

### **3.3 Comisión de Hacienda y Presupuesto**



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

**a) Expte. N° 6401/14: Gaida, María Lorena.** Solicita apoyo del Fondo de Capacitación Docente.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja:

- 1) *Otorgar la suma de \$ 5400 en concepto de ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente (Carrera de posgrado "Especialización en Costos para la Gestión Empresarial").*
- 2) *Por donde corresponda se solicita llevar el control del destino de la ayuda y su respaldo documental.*

**b) Expte. N° 6702/14: Hurtado Rosales Liliana Susana.** Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para concluir el cursado de la "Maestría en Administración y Gerencia Financiera Pública".

La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja:

- 1) *Otorgar la suma de \$ 3160 en concepto de ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente (Carrera de Posgrado "Maestría en Administración y Gerencia Financiera Pública")*
- 2) *Por donde corresponda, se solicita llevar el control del destino de la ayuda y su respaldo documental, así como completar las actuaciones con respecto al título al que alude a fs. 1.*

**c) Expte. N° 6739/14: Figueroa Elda Betina.** Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para proseguir estudios superiores en la Universidad Católica de Salta.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja:

- 1) *Otorgar la suma de \$ 4250 en concepto de ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente ("Profesorado en Ciencias - Matemáticas").*
- 2) *Por donde corresponda, se solicita llevar el control del destino de la ayuda y su respaldo documental.*

#### **4. Homenajes**

Atentamente.

*Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi  
Secretaria de Asuntos Institucionales y Académicos*